

Un fundamento sólido

Encontrar maneras de asegurar una protección radiológica sostenible

Los cambios rápidos a menudo exigen medidas rápidas. Así ocurrió con el programa de protección radiológica del OIEA a partir de la segunda mitad de la década de los 80, a medida que los países en desarrollo de todo el mundo experimentaban un rápido crecimiento económico, por un lado, y perturbaciones políticas y sociales, por el otro. Algunos países florecientes ansiaban iniciar o ampliar el uso que hacían de las tecnologías nucleares. Otros, en especial los nuevos Estados que surgieron de la ex Unión Soviética, tuvieron que hacerse de repente responsables de grandes cantidades de material radiactivo, pero sin tener implantados sistemas que garantizaran su seguridad tecnológica y física.

Entre estos dos ejemplos, existía una enorme variedad de situaciones. En sus más de 60 misiones de expertos, llevadas a cabo entre 1984 y 1995, los equipos de asesoramiento en protección radiológica del OIEA detectaron deficiencias generalizadas de infraestructura. Para cumplir satisfactoriamente su mandato de promover la tecnología nuclear con fines pacíficos, el OIEA y su programa de cooperación técnica necesitaban un enfoque más estratégico.

Expertos del OIEA examinaron atentamente el mandato del Organismo y las necesidades de los Estados Miembros y formularon el *proyecto modelo sobre la mejora de las infraestructuras de protección radiológica* (el proyecto modelo). Con el objetivo de abordar cuestiones fundamentales relacionadas con el cumplimiento de las *Normas básicas internacionales de seguridad*, el programa comenzó por definir más claramente en qué consistía una infraestructura adecuada de seguridad radiológica y de los desechos. Ulteriormente, esta definición quedó reducida a cinco elementos:

- 1 Legislación y reglamentación
- 2 Control de la exposición ocupacional
- 3 Control de la exposición médica
- 4 Control de la exposición pública y ambiental
- 5 Preparación y respuesta en caso de emergencia

Acto seguido, en lugar de seguir ofreciendo una estrategia fragmentaria basada en el suministro de equipo previa petición, el programa se centró en guiar sistemáticamente a cada país a través del proceso de fomento de la capacidad nacional necesaria para tomar a su cargo todos los aspectos de la seguridad tecnológica y física de los materiales radiactivos en general.

En 1996, los responsables del programa de protección radiológica invitaron a todos los Estados Miembros en los cuales se habían detectado deficiencias a que solicitaran asistencia. Respondieron más de 50 países y prácticamente todos ellos indicaron que tropezaban con necesidades persistentes en la

tarea de reforzar o establecer su infraestructura de protección radiológica.

Dos importantes elementos constituían la base de la nueva estrategia: a) un enfoque propiciatorio por parte del OIEA; y b) la expectativa de un firme compromiso de los Estados Miembros. En lugar de atender simplemente cada una de las peticiones que recibía, el OIEA alentó activamente a los Estados Miembros a participar en un programa plenamente desarrollado, con objetivos a largo plazo, y después colaboró con las partes interesadas a fin de preparar y aplicar un plan de acción exhaustivo y específico para cada país. A cambio, los Estados Miembros debían demostrar su firme voluntad de cumplir las actividades, calendarios y presupuestos acordados, mediante el nombramiento de un coordinador nacional dotado de facultades decisorias apropiadas, y mediante la inversión de suficientes recursos humanos y financieros.

Este enfoque conjunto hizo que el objetivo último — el uso seguro de las tecnologías nucleares — fuera más realista. Los Estados Miembros que lograran los elementos básicos satisfarían efectivamente las «Condiciones de asistencia» del programa, de reciente aplicación. Tales condiciones hacían constar claramente que la adquisición de fuentes radiactivas sólo se aprobaría en el caso de los países que, en el momento de la solicitud, demostraran contar con un nivel suficiente de seguridad para el uso de la tecnología pretendida.

Los buenos resultados del programa plantearon nuevos desafíos. Por ejemplo, un buen número de países que demostraron un nivel aceptable en materia de legislación y reglamentación adolecían de graves deficiencias en otros ámbitos del cumplimiento de las Normas básicas de seguridad. Al mismo tiempo, los Estados Miembros que no participaban comenzaron a ver los beneficios que sus vecinos estaban obteniendo de la participación. Cada ciclo bienal del programa eran más los países que presentaban solicitudes de asistencia. Para 2004, el número total de Estados Miembros participantes había crecido hasta 91.

A lo largo de sus diez años de historia, este proyecto modelo dio como fruto 16 proyectos concretos y se desembolsaron más de 43,3 millones de dólares para las actividades y el equipo correspondientes*. El valor de esta inversión se evidencia en el hecho de que muchos Estados Miembros poseen actualmente capacidad para ampliar el uso que hacen de las tecnologías nucleares y sostener la infraestructura en que dicho uso se basa.

*En de los diez años de existencia del proyecto modelo se llevaron a cabo otros proyectos regionales y nacionales en apoyo de sus objetivos.